

Plan de Acción Bilateral México-Estados Unidos
A ser adoptado en la
Tercera Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral
sobre la Administración de la Frontera del Siglo XXI
15 de diciembre, 2011

En la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y del Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la Administración de la Frontera del Siglo XXI, publicada el 19 de mayo de 2010, se identificaron áreas clave de atención conjuntas.

El Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) México-Estados Unidos sobre la Administración de la Frontera del Siglo XXI ha acordado enfocar sus esfuerzos en los siguientes proyectos prioritarios, algunos de los cuales forman parte de iniciativas más amplias, que los gobiernos de México y EUA se proponen instrumentar durante los próximos 12 meses. Una vez que los gobiernos de México y EUA finalicen cualquier iniciativa enlistada, otra acción acordada bilateralmente la reemplazaría, después de ser aprobada por el CEB o sus delegados en cada país. Este documento traslada algunas acciones del Plan de Acción 2011, para que México y EUA puedan continuar trabajando mutuamente en ciertas iniciativas relevantes.

Este Plan se enfoca en acciones concretas a implementarse durante los próximos 12 meses; y no excluye otras acciones de cooperación de largo plazo que continúan siendo parte de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.

Coordinación Binacional sobre Infraestructura

Mejorar la coordinación binacional en la planeación, financiamiento, emisión de permisos, diseño, construcción y operación de puertos fronterizos, incluyendo la identificación de prioridades compartidas para la inversión en infraestructura fronteriza, así como de mecanismos de financiamiento para proyectos de infraestructura, y la asignación óptima de personal en los puertos de entrada.

- Finalizar las Fases I y II y apoyar el inicio de la Fase III del cruce Mariposa-Nogales en Sonora-Arizona, donde la construcción mejorará dramáticamente la capacidad del puerto que procesa más de la mitad de los productos de hortaliza consumidos en EUA durante el invierno.

- Concluir la construcción del puente ferroviario Matamoros- Brownsville (entre Tamaulipas y Texas).
- Participar activamente en las reuniones para la actualización del Plan Maestro Fronterizo Baja California-California y promover el intercambio oportuno de información con los coordinadores del plan.
- Continuar apoyando los esfuerzos binacionales para reabrir el cruce fronterizo ubicado en Boquillas del Carmen, colindante con el Parque Binacional Big Bend.
- Continuar trabajando con los promotores privados de la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego, para resolver los requerimientos previstos de personal, construcción y arrendamiento gratuito, así como iniciar la construcción de las instalaciones.
- Apoyar los procesos regionales para la creación de Planes Maestros Fronterizos mediante una participación federal activa de las dependencias federales en las reuniones de planeación y asegurar una comunicación activa con los coordinadores de los planes a fin de cumplir con las prioridades binacionales plasmadas en la Declaración sobre Administración de la Frontera del Siglo XXI, en los siguientes sitios:
 - Sonora-Arizona
 - San Teresa-Chihuahua/El Paso, Tx
 - Tamaulipas-Valle del Bajo Rio Bravo
- Continuar implementando los mecanismos binacionales de interacción pública, incluyendo la celebración de reuniones ampliadas de los Mecanismos de Enlace Fronterizo relacionados con la Administración de la Frontera del Siglo XXI en dos diferentes puntos de la frontera, así como asegurar una solida participación pública en las reuniones del Grupo Binacional México-EUA de Puentes y Cruces Internacionales y del Comité Conjunto de Trabajo sobre Transporte Fronterizo.
- A través del Comité Conjunto de Trabajo, dar seguimiento a las conclusiones del Taller sobre Transporte Verde en la Frontera 2010 mediante la implementación de un estudio para mitigar el impacto del transporte fronterizo en la calidad del aire en la frontera.

- Continuar apoyando los esfuerzos de Baja California y California para concluir los estudios financieros para la construcción del cruce fronterizo Mesa de Otay II – East Otay Mesa .
- Avanzar en el proyecto de expansión del puerto de entrada Tijuana-San Ysidro, mediante las siguientes acciones:
 - Continuar la presente fase de construcción en Estados Unidos y la planeación de la Fase II y Fase III, sujeto a la aprobación de fondos por el Congreso de EUA;
 - Trabajar en estrecha coordinación en la fase de “El Chaparral”, incluyendo conexiones viales temporales mutuamente aceptables con capacidad suficiente para el tráfico vehicular existente.
- Apoyar la conclusión del Puente Internacional Guadalupe-Tornillo entre Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas.
- Analizar los resultados del recientemente concluido Plan Maestro Fronterizo Laredo – Coahuila/ Nuevo León/ Tamaulipas, evaluar e identificar posibles acciones derivadas de sus recomendaciones que puedan complementar esfuerzos que se conducen actualmente para los puertos fronterizos existentes y futuros en la región.
- Concluir la ampliación del Puente Internacional Los Tomates/Veterans entre Matamoros, Tamaulipas y Brownsville, Texas.

Mejoras al comercio y los vínculos transfronterizos

Reducir el congestionamiento y los retrasos en los cruces fronterizos de vehículos entre México y Estados Unidos, estableciendo las bases para una frontera eficiente y un mayor crecimiento económico, mejorar la seguridad de las comunidades fronterizas y reducir las emisiones contaminantes de vehículos.

- Analizar conjuntamente los resultados de los estudios de tiempos de espera en la frontera que se han finalizado en el área de Cd. Juárez-El Paso, los cuales se encuentran reflejados en el Estudio sobre Operaciones Fronterizas de El Paso, a fin de identificar las causas de los tiempos de espera y proponer soluciones operativas específicas.
- Con base en la revisión conjunta, desarrollar criterios neutros para identificar potenciales sitios piloto para instrumentar soluciones a los tiempos de

espera. Las soluciones podrían incluir pilotos sobre configuraciones óptimas de personal en los puntos de cruce o soluciones de separación de tráfico como los *Ready Lanes*, e involucrarían consultas con autoridades y actores locales para identificar posibles alternativas que vayan más allá del universo de viajeros confiables.

- Apoyar la construcción de nuevas instalaciones de inspección de ganado en Colombia, Mexico por la Asociación Ganadera de Nuevo León, para incrementar el flujo de ganado mexicano a los Estados Unidos y minimizar los costos de instalaciones temporales.

Mecanismos Binacionales de Interacción Pública

A fin de atender de mejor manera las preocupaciones de las comunidades fronterizas respecto a seguridad y eficiencia, instrumentar un mecanismo binacional coordinado de interacción pública y establecer reuniones periódicas, que involucren a los gobiernos locales y estatales, a las cadenas productivas, así como a otros actores interesados, a fin de atender eficazmente las preocupaciones de la comunidad en materia de seguridad y eficiencia en la frontera.

- Desarrollar una estrategia de consultas con actores locales que otorgue a todos los interesados una oportunidad para contribuir al desarrollo de soluciones para facilitar los viajes y el comercio transfronterizo legítimos.

Administración Binacional de Riesgos

Utilizar programas compartidos, fortalecer el intercambio de información, el uso de mejoras tecnológicas y otras estrategias para la administración de riesgos, a fin de enfocar la aplicación de la ley en aquellos que más lo ameritan, al tiempo que se acelera el flujo de pasajeros y carga de bajo riesgo.

- Continuar mejorando la administración de riesgos y focalizar la cooperación mediante la expansión de intercambios de información sobre pasajeros para detectar posibles contrabandistas de narcóticos y armas, así como otros criminales que viajan entre Estados Unidos y México.
- Establecer un programa para armonizar los mecanismos de pago de peajes a lo largo de la frontera, para alentar a los participantes en los programas SENTRI y FAST a usar múltiples puertos de entrada.

- Coordinar el anuncio sobre el lanzamiento del programa del Operador Económico Autorizado en México, “Nuevo Esquema de Empresas Certificadas” o NEEC, mismo que se prevé para el primer trimestre de 2012.
- Ampliar los programas de viajeros confiables:
 - Desarrollar e instrumentar una estrategia para incrementar la inscripción de ciudadanos mexicanos y estadounidenses en el programa “Global Entry”, y trabajar para ampliar el uso estadounidense y mexicano del programa SENTRI;
 - Establecer e iniciar operaciones de los kioscos del programa “Global Entry” en febrero de 2012, en los aeropuertos internacionales de la Ciudad de México y San José del Cabo.
 - Identificar posibles nuevos aeropuertos para la futura ampliación de los kioscos de “Global Entry”.
- Continuar explorando la implementación de programas pilotos de pre-despacho/internación, pre-inspección o pre-escaneo en sitios de interés mutuo y evaluar políticas y estándares basados en los resultados de estos programas.
- Explorar opciones para llevar a cabo repatriaciones seguras, humanas y ordenadas e identificar opciones para la transferencia electrónica efectiva de información sobre repatriados y devueltos.

Cooperación Binacional en materia de Procuración de Justicia y Seguridad

En congruencia con el principio de corresponsabilidad, incrementar la cooperación en materia de procuración de justicia, incluyendo la recopilación, análisis e intercambio de información –en apego a las leyes, normas y políticas aplicables en cada país—en torno a intercepciones, investigaciones y enjuiciamientos, a fin de combatir los flujos criminales y fortalecer la seguridad pública.

- Desarrollar una estrategia de investigación que aliente un incremento en investigaciones y persecución del delito con base en inteligencia, y operaciones de procuración de justicia internas y en la frontera.

- Implementar los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y realizar evaluaciones en intervalos de seis meses.
- Implementar la Declaración Conjunta entre México y Estados Unidos sobre Corredores Seguros y realizar evaluaciones en intervalos de seis meses.
- Identificar redes de alto riesgo de tráfico de armas, drogas y efectivo así como los corredores utilizados por las redes de tráfico de personas, y desarrollar estrategias para atender vulnerabilidades, irrumpir y desarticular dichas redes, y promover capacitación, procuración, recolección e intercambio de información coordinadas;
- Identificar medios para mejorar la coordinación en la identificación e investigación de túneles de contrabando transfronterizos; y
- Concluir el estudio conjunto que evalúa el tráfico de armas y explosivos entre EUA y México.